

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Acción IIN-OEA 2015-2019

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA) en políticas de niñez y adolescencia.

De conformidad con su Estatuto, le corresponde a su Consejo Directivo aprobar el Plan Estratégico o Plan de Acción presentado por la Dirección General para cada período de gestión.

El nuevo Plan de Acción 2015-2019 procura guardar un equilibrio entre la continuidad de las acciones o procesos que vienen impulsándose, sobre los cuales se ha producido un valioso conjunto de aprendizajes institucionales, y las necesarias transformaciones derivadas de los cambios históricos y las prioridades definidas por los Estados Miembros.

La elaboración de un Plan Estratégico consistente y sustentable requiere de una amplia consulta que sienta las bases para la construcción de consensos entre las autoridades de infancia de la región, incorporando aportes de otros actores relevantes como son: los propios niños, niñas y adolescentes, otros espacios dentro de la OEA y nuestros socios estratégicos de la Sociedad Civil.

En tal sentido, se realizó una consulta a todos los Estados del Sistema Interamericano a través de un formulario en el que se ofreció un listado de 11 líneas temáticas (definidas a partir de las Resoluciones del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes) y se solicitó una priorización de 4 de ellas y la identificación de nudos críticos dentro de las mismas. Se recibió la respuesta de 15 Estados, a saber: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de Norte América, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

Asimismo, por primera vez en la historia del IIN, se realizó la consulta a niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante la colaboración de los Organismos de niñez de los Estados de Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay. La selección de los Estados se hizo con base en aquellos que contaban con Consejos Consultivos de Niñez o un programa de Participación y que demostraron interés en realizar este proceso de consulta. Participaron 112 niños, niñas y adolescentes.

El proceso continuó el 6 de junio de 2015 en la ciudad de San Salvador (El Salvador) donde se desarrolló una reunión de trabajo con la presencia de la Presidenta del IIN, Lic. Zaira Navas, la Vice Presidenta, Lic. Elizabeth Lewis, y el Director General del IIN, Lic. Víctor Giorgi. El objetivo de esta jornada fue compartir la información aportada hasta el momento por los Estados y los Consejos Consultivos.

Esta información fue procesada reagrupando temas, analizando las diferencias subregionales en algunas priorizaciones y revisando lo que sería el siguiente tramo de

elaboración del Plan de Acción.

Fue preocupación de las autoridades lograr las condiciones para realizar un proceso de planificación participativo, en el cual el Consejo Directivo pudiera debatir en relación a los contenidos de la propuesta a fin de alcanzar un producto que reúna los requerimientos del marco lógico de un Proyecto Institucional que funcionará como un instrumento eficiente en la orientación de las acciones del IIN en el período.

Teniendo en cuenta los insumos devenidos de estos intercambios y aportes, la Dirección General reagrupó los temas llegando al siguiente listado de líneas temáticas, organizadas en tres categorías:

a) Temas priorizados a partir de las consultas:

- Primera infancia
 - Políticas intersectoriales
 - Fortalecimiento de capacidades parentales
 - Erradicación de la violencia en los círculos de vida cotidiana
 - NNA privados de cuidados parentales- Estrategias de desinternación
- Violencia y explotación sexual
- Sistemas de responsabilidad penal adolescente
- Derecho a la participación

b) Fortalecimiento institucional para la promoción de una cultura de derechos:

- Estrategia de Comunicación institucional
- Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño, como organismo creado por la CDN para el seguimiento de su proceso de implementación en los Estados Parte
- Formalización y fortalecimiento del Programa de Formación de Recursos Humanos del IIN
- Fortalecimiento del Consejo Directivo

c) Temas relacionados con otros mandatos o priorizados a nivel subregional:

- Restitución (sustracción) Internacional de niñas, niños y adolescentes
- Niñez migrante no acompañada
- Gestión de riesgo ante desastres naturales

Muchas de estas líneas temáticas guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos y aprobados en el 70º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución A/RES/70/1). A continuación se presenta una tabla que sistematiza estos vínculos, a fin de identificar áreas en las que el accionar del IIN podrá contribuir con los Estados Miembros del Sistema Interamericano para el progresivo cumplimiento de estos objetivos.

| OBJETIVOS – ODS | METAS – ODS | LÍNEAS TEMÁTICAS – PLAN DE ACCIÓN IIN-OEA |
|--|---|---|
| <p>Objetivo 1.</p> <p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p> | <p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p> | <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgo de Desastres <p>Gestión de riesgo de desastres naturales</p> |
| <p>Objetivo 3.</p> <p>Garantizar una vida sana y</p> | <p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y</p> | <p>Primera Infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales - Fortalecimiento de capacidades parentales |

| | | |
|---|--|--|
| <p>promover el bienestar de todos a todas las edades</p> | <p>educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Niños, Niñas y Adolescentes privados de cuidados parentales <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Derecho a la Participación. Encuentro intergeneracional sobre embarazo adolescente.</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de Derechos <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Gestión de Riesgo de Desastres |
| <p>Objetivo 4.</p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p> | <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo</p> | <p>Primera Infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales - Fortalecimiento de capacidades parentales <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de Derechos <p>Primera Infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales - Fortalecimiento de capacidades parentales |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> | <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la Participación -Derechos de los niños, niñas y adolescentes y medios de comunicación <p>Participación de niñas, niños y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elementos básicos para la generación de una cultura de participación <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación especializada del derecho a la participación por ciclo de vida - El derecho a la participación en la escuela, la familia y la comunidad Lineamientos para la Instalación de Consejos consultivos Lineamientos para el desarrollo de programas estatales de participación Estrategias de promoción de la participación en elecciones nacionales <p>Estrategia de comunicación institucional</p> <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Erradicación de la violencia en los círculos de vida cotidiana incluyendo escuelas, familia y comunidad. <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|---|---|
| | <p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> | <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> |
| <p>Objetivo 5.</p> <p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> | <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> | <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Erradicación de la violencia en los círculos de vida cotidiana <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> | <p>Derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -Derechos de los niños, niñas y adolescentes y medios de comunicación <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y difundir Notas Temáticas – sobre diferentes formas de violencia sexual y prácticas nocivas <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas Intersectoriales - Fortalecimiento de capacidades parentales <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de Derechos - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente -Derechos de los niños, niñas y adolescentes y medios de comunicación <p>Derecho a la participación</p> <ul style="list-style-type: none"> -El derecho a la participación en la escuela, la familia y la comunidad |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p> | <p>Violencia y Explotación Sexual Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Derecho a la Participación. Encuentro intergeneracional sobre embarazo adolescente.</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente -Derechos de los niños, niñas y adolescentes y medios de comunicación</p> <p>Plan de Acción 2015/19</p> |
| <p>Objetivo 8.</p> <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> | <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> | <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación: - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Derecho a la Participación</p> <p>Violencia y Explotación Sexual Coorganizar la IX reunión del Grupo de Acción Regional para las América (GARA), a realizarse en Uruguay , junto con el Ministerio de Turismo del Estado</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Objetivo 10.</p> <p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> | <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> | <p>Derecho a la Participación Lineamientos para la Instalación de Consejos consultivos Lineamientos para el desarrollo de programas estatales de participación Estrategias de promoción de la participación en elecciones nacionales</p> <p>Estrategia de comunicación institucional</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente -Derechos de los niños, niñas y adolescentes y medios de comunicación</p> <p>Primera Infancia: - Políticas intersectoriales</p> <p>Plan de Acción 2015/19</p> <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Niñez migrante no acompañada</p> <p>Restitución (sustracción) Internacional de NNA</p> <p>Gestión del Riesgo de Desastres Naturales</p> |
| <p>Objetivo 11.</p> <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean</p> | <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> | <p>Estrategia de comunicación institucional</p> <p>Gestión del Riesgo de Desastres Naturales</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> | <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> | <p>Gestión de riesgo ante desastres naturales</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgo de Desastres <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales <p>Gestión de riesgo ante desastres naturales</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgo de Desastres <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>Objetivo 13.</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*</p> | <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p> | <p>Gestión de riesgo ante desastres naturales</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgo de Desastres <p>Gestión de riesgo ante desastres naturales</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgo de Desastres <p>Gestión de riesgo ante desastres naturales</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgo de Desastres <p>Gestión de riesgo ante desastres naturales</p> |
| <p>Objetivo 16.</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos</p> | <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> | <p>Primera Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas intersectoriales - Erradicación de la violencia en los círculos de vida cotidiana <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> | <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> | <p>Primera Infancia</p> <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de Derechos - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes <p>Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente</p> <p>Estrategia de comunicación institucional</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación</p> <p>Fortalecimiento del Consejo Directivo IIN/OEA</p> <p>Violencia y Explotación Sexual</p> <p>Fortalecimiento del Consejo Directivo IIN/OEA</p> <p>Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño como organismo creado por la CDN para el seguimiento de su proceso</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| | <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> | <p>de implementación en los Estados Parte</p> <p>Plan de Acción 2015/19</p> <p>Fortalecimiento del Consejo Directivo IIN/OEA</p> <p>Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño como organismo creado por la CDN para el seguimiento de su proceso de implementación en los Estados Parte</p> <p>Estrategia de comunicación institucional</p> <p>Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño como organismo creado por la CDN para el seguimiento de su proceso de implementación en los Estados Parte</p> <p>Programa Interamericano de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Responsabilidad Penal Adolescente |
| <p>Objetivo 17. Fortalecer los</p> | <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p> | <p>Promoción de la Cooperación Horizontal entre Estados de la Región</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> | <p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> <p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p> | <p>Promoción de la Cooperación Horizontal entre Estados de la Región</p> <p>Promoción de la Cooperación Horizontal entre Estados de la Región Fortalecimiento del Consejo Directivo IIN/OEA</p> <p>Promoción de la Cooperación Horizontal entre Estados de la Región Fortalecimiento del Consejo Directivo IIN/OEA</p> <p>Plan de Acción 2015/19</p> |
|--|---|--|